



EXMO. AYUNTAMIENTO DE CHELES
Plaza Díaz Ambrona, 1
06105 Cheles (Badajoz)
Tel.: 924-42-30-01 // 924 10 60 28
Fax: 924-42-31-36

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHELES EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Antonio Sierra Serrano PP.

Sres. Concejales:

D.ª Mª Soledad Amaya Castillo	PP
D.ª Rebeca Contador Troca	PP
D. José Joaquín Cordero Aragüete	PP
D.ª Manuela Cordero Aragüete	PSOE
D. Juan Luis Agudo Torres	PSOE

No asisten:

D. Manuel Recio Mayorga	PP
D. Carlos Troca Antequera	PP
D.ª Teresa Macias Valencia	IU

Sra. Secretaria-Interventora:

D.ª Mª José Salguero Núñez.

En Cheles, a 17 de Noviembre de 2016, siendo las 20:00 h, se reúne la Corporación Municipal en sesión plenaria de carácter ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Sierra Serrano, y previa citación en regla a los Señores Concejales arriba transcritos, asistidos ante mí, la Secretaria-Interventora de la Corporación D.ª Mª José Salguero Núñez que certifica.

A continuación, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
2. Aprobación inicial crédito extraordinario.
3. Aprobación inicial modificación saldo derechos y obligaciones ejercicios cerrados.
4. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.
5. Ruegos y preguntas.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CHELES
Plaza Díaz Ambrona, 1
06105 Cheles (Badajoz)
Tel.: 924-42-30-01 // 924 10 60 28
Fax: 924-42-31-36

1.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- APROBACION INICIAL CREDITO EXTRAORDINARIO.

La Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y la siguiente propuesta de Alcaldía:

"Visto el expediente de la modificación de crédito en la modalidad de crédito extraordinario financiado con nuevos ingresos y el dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda se propone al Pleno la aprobación inicial de la misma."

El concejal socialista D. Juan Luis pide que se le expliquen las obras que se van a realizar con cargo al anticipo concedido por la Diputación de Badajoz. Así como la gente que se va a contratar para realizar esas obras.

El Alcalde le explica las obras que se van a llevar a cabo y que se van a hacer por contrata ya que son obras muy específicas y se requieren conocimientos técnicos como es el caso de la obra del embarcadero municipal.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba el acta de la sesión anterior con 4 votos a favor del PP y 2 abstenciones de PSOE.

3.- APROBACION INICIAL MODIFICACION DEL SALDO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS.

La Secretaria lee el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y la siguiente propuesta de Alcaldía:

"Visto el expediente de la modificación de saldo de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados y el dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda se propone al Pleno la aprobación inicial de la misma."

Por parte de la secretaria se procede a explicar el expediente en cuestión.

Sometida a votación la propuesta del equipo de gobierno, se aprueba el acta de la sesión anterior con 4 votos a favor del PP y 2 votos en contra de PSOE.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CHELES
Plaza Díaz Ambrona, 1
06105 Cheles (Badajoz)
Tel.: 924-42-30-01 // 924 10 60 28
Fax: 924-42-31-36

4.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de Alcaldía:

Nº RESOLUCIÓN	ASUNTO	FECHA
34/2016	Cambio domicilio en padrón	Del 20 de septiembre de 2016
35/2016	Cambio domicilio en padrón	Del 6 de Octubre de 2016
36/2016	Enajenación Onerosa Bienes Patrimoniales por subasta	Del 24 de Octubre de 2016
S/N	Aprobación Plan Dinamiza Extraordinario	Del 9 de Noviembre de 2016
S/N	Adjudicación Contrato Obra Menor Embarcadero	Del 16 de Noviembre de 2016
S/N	Contrato Indefinido Ángel Araguete	Del 17 de Noviembre de 2016

El concejal D. Juan Luis pregunta si el Plan Dinamiza Extraordinario va todo destinado al camino de la playa. Responde el Alcalde que sí porque quiere tenerlo acondicionado para el verano.

Dice Juan Luis que hay otras muchas cosas que hacer como pagar facturas, contratar gente... El Alcalde explica que muy pronto saldrá el Plan de Empleo Social y que habrá nuevas contrataciones. A parte de esas contrataciones sería inviable tener empleada a más gente para que estén dando vueltas por ahí sin hacer nada. Además, si no se hicieran obras ¿para que se quiere hacer contratos?

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal D. Juan Luis Agudo pregunta cuando se van a elaborar los presupuestos 2017. El Alcalde da la palabra a la Secretaria que explica que hay muchos expedientes retrasados y que cuando se ponga al día con ellos empezará el del nuevo presupuesto. Además, no se han aprobado los presupuestos del Estado ni de la Junta de Extremadura así que se desconocen muchos datos respecto a los ingresos.

La concejala D.ª Manuela pregunta si hay problemas en las ultimas VPO entregadas ya que el otro día vio trabajando a un albañil por allí. Dice el Alcalde que no sabe que sería pero que no pasa nada.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CHELES

Plaza Díaz Ambrona, 1

06105 Cheles (Badajoz)

Telf.: 924-42-30-01 // 924 10 60 28

Fax: 924-42-31-36

De nuevo el Concejel socialista toma la palabra y pregunta a la concejala D. a M^a Soledad que aun tiene que explicarles los gastos e ingresos de las fiestas, la pista de padel y el bar de la Casa de la Cultura. La concejala contesta que lo que tiene que hacer es irse con ella y ayudar a preparar el bingo que es para lo que se esta utilizando el bar de la casa de la cultura y con eso conseguir dinero para las fiestas del cristo del 2017 ya que no hay mayordomo. Les anima a que participen en la organización de todas las fiestas como miembros de la corporación que son. La trabajadora M^a del Mar Corredera puede decirle los datos de las fiestas pero tiene tanto trabajo que no le da tiempo así que podría ir a ayudarle él mismo. El concejal Juan Luis pide que se contrate a gente para ayudar entonces.

Finalmente, D. Juan Luis pregunta si nos hemos salido de la mancomunidad a lo que la Secretaria contesta que no. Explica que lo pregunta porque se están prestando servicios de la mancomunidad así que si no nos hemos salido que los sigamos aprovechando.

No siendo otro el objeto de la presente el Sr. Presidente levantó la sesión a las 20:40 horas del día de la fecha; de lo que como secretaria, doy fe.

Y para que así conste firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Cheles, a 21 de Noviembre de 2016.

ve. Bo.
El Alcalde



Fdo.: Antonio Sierra Serrano.

